



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: **ARCA-DAPS-2019-041** FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): **25-07-2019**

VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/>	SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>	ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
----------	-------------------------------------	----------------	--------------------------	---------------	--------------------------	--------------	--------------------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: **Benalcázar Benalcázar Marco Daniel** PUESTO QUE OCUPA: **Analista Técnico de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento 2**

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: **Girón – Azuay
Durán – Guayas
Daule – Guayas
Vinces – Los Ríos** NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: **Dirección De Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento - ARCA**

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
29-07-2019	07:00	02-08-2019	18:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: **Ing. Marco Benalcázar y conductor designado**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

ANTECEDENTES:

Mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2019-0130-M, la DAPS solicitó a la DAF la disponibilidad de 1 vehículo para movilización, con la finalidad de realizar control in situ a los municipios de Girón, Durán, Daule y Vinces.

OBJETIVO:

Determinar los plazos de entrega de los elementos tarifarios fundamentales: Informe Situacional de Ingresos y Costos, Estudio Tarifario y Plan de Gradualidad, para el cumplimiento con lo establecido en el artículo 53 y 58 de la Regulación No. DIR-ARCA-RG-006-2017.

DESARROLLO:

Lunes 29/07/2019

07:00 - 17:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Quito a la ciudad de Girón, provincia de Azuay

Martes 30/07/2019

08:00 - 14:00 Control In situ al municipio de Girón para determinar los plazos de entrega de los productos de la Regulación 006; y, Control de la aplicación de la misma.

14:00 – 19:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Girón a la ciudad de Durán, provincia de Guayas.

Miércoles 31/07/2019

08:00 - 12:00 Control In situ al municipio de Durán para determinar los plazos de entrega de los productos de la Regulación 006; y, control de la aplicación de la misma.

12:00 – 14:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Durán a la ciudad de Daule, provincia de Guayas

14:00 - 17:30 Control In situ al municipio de Daule para determinar los plazos de entrega de los productos de la Regulación 006; y, Control de la aplicación de la misma.

18:00 - 20:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Daule a la ciudad de Vinces, provincia de Los Ríos.

Jueves 01/08/2019

08:30 - 17:00 Control In situ al municipio de Vinces para determinar los plazos de entrega de los productos de la Regulación 006; y, control de la aplicación de la misma.

Viernes 02/08/2019

08:30 - 11:00 Control In situ al municipio de Vinces para determinar los plazos de entrega de los productos de la Regulación 006; y, control de la aplicación de la misma.

11:00 - 18:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Vinces a Quito.

ALIMENTACIÓN (Prevista por día)

Desayuno: 07H00 – 08H00

Almuerzo: 13H00 – 14H00

Cena: 19H00 – 20H00

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional	Quito – Girón	29/07/2019	07:00	29/07/2019	17:00
Terrestre	Institucional	Girón – Durán	30/07/2019	14:00	30/07/2019	19:00
Terrestre	Institucional	Durán – Daule	31/07/2019	12:00	31/07/2019	14:00
Terrestre	Institucional	Daule - Vinces	31/07/2019	18:00	31/07/2019	20:00
Terrestre	Institucional	Vinces - Quito	02/08/2019	11:00	02/08/2019	18:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: Banco Pichincha	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 5497423900
---	-----------------------------------	-------------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

Ing. Marco Daniel Benalcázar Benalcázar
ANALISTA TÉCNICO - ARCA
CI: 1715493027

Ing. Pablo David Viera Ríos
DIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO- ARCA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

Ing. Gecondina Patricia Domínguez Gaibor
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - ARCA

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 25/07/2019 HORA: 17:00

RECIBE: Pablo Gaibor

FIRMA: [Handwritten Signature]



*Autorizado, AREA FINANCIERA:
Revisar, autorizar y realizar el pro-
ceso de pago correspondiente según
la normativa legal vigente.*



EL GOBIERNO
DE TODOS
PRESUPUESTO

Agencia de
Regulación y
Control del Agua

CONTABILIDAD TESORERIA

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
ARCA-DAPS-2019-041

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 13/09/2019
FECHA: 05-08-2019

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
Benalcázar Benalcázar Marco Daniel

PUESTO QUE OCUPA:
Analista Técnico de Regulación y Control Técnico
de Agua Potable y Saneamiento 2

**CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO
INSTITUCIONAL:**
Girón - Azuay
Durán - Guayas
Daule - Guayas
Vinces - Los Ríos

**NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE
PERTENECE LA O EL SERVIDOR**
Dirección de Regulación y Control de Agua
Potable y Saneamiento - ARCA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
Ing. Marco Benalcázar y Sr. Fabián Ortega

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento al artículo 58 de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017 sobre el control a las obligaciones de la norma técnica, la ARCA notificó a los GADMs de Girón, Durán, Daule y Vinces el control in situ para verificar las razones por las cuales el prestador incurrió en el incumplimiento y fijar un nuevo plazo para la entrega de los elementos tarifarios fundamentales.

Mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2019-0130-M, el Director de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento solicitó a la Dirección Administrativa Financiera de la ARCA, la disponibilidad de 1 vehículo para movilización del servidor público de la Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento por el Ing. Marco Benalcázar, encargado de determinar los acuerdos sobre los plazos para cumplir con lo establecido en la Regulación 006 por parte de los prestadores públicos de los servicios de agua potable y saneamiento ambiental.

2. OBJETIVO

Determinar los plazos de entrega de los elementos tarifarios fundamentales: Informe Situacional de Ingresos y Costos, Estudio Tarifario y Plan de Gradualidad, para el cumplimiento con lo establecido en el artículo 53 y 58 de la Regulación No. DIR-ARCA-RG-006-2017.

3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Lunes 29/07/2019

08:00 – 19:00 Movilización via Terrestre desde la ciudad de Quito a la ciudad de Girón. (Desayuno y almuerzo en el camino)

09:00 – 10:00 Desayuno.

13:00 – 14:00 Almuerzo

19:00 – 20:00 Cena.

Martes 30/07/2019

07:00 – 08:00 Desayuno

08:30 – 14:00 Fortalecimiento sobre la Regulación DIR-ARCA-RG-003-2016 REFORMADA y Presentación de la Regulación DIR-ARCA-RG-006-2017 a los nuevos funcionarios de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado y la Dirección de Gestión Financiera del GADM de Girón además se realizó el control in situ y elaboración del acta de compromisos para el cumplimiento de los elementos tarifarios fundamentales por parte del prestador público del GADM de Girón.

14:00 – 18:00 Movilización vía Terrestre desde la ciudad de Girón a la ciudad de Guayaquil para pernoctar. (almuerzo en el camino)

14:30 – 15:00 Almuerzo

19:00 – 20:00 Cena.

Miércoles 31/07/2019

07:00 – 07:30 Desayuno

07:30 – 08:00 Movilización vía Terrestre desde la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Durán

08:00 – 12:00 Fortalecimiento sobre la Regulación DIR-ARCA-RG-003-2016 REFORMADA y Presentación de la Regulación DIR-ARCA-RG-006-2017 a los nuevos funcionarios de la Empresa Municipal de Agua Potable Y Alcantarillado de Durán – EMAPAD EP entre ellos personal de la Dirección Administrativa Financiera, Dirección Jurídica, y Gerente General; además se realizó el control in situ y elaboración del acta de compromisos para el cumplimiento de los elementos tarifarios fundamentales por parte del prestador público del GADM de Durán.

12:00 – 13:00 Almuerzo.

13:00 – 14:00 Movilización vía Terrestre desde la ciudad de Durán a la ciudad de Daule.

14:00 – 16:00 Fortalecimiento sobre la Regulación DIR-ARCA-RG-003-2016 REFORMADA y Presentación de la Regulación DIR-ARCA-RG-006-2017 a los nuevos funcionarios de la Empresa Pública de Agua Potable Y Alcantarillado de Daule – EMAPA EP entre ellos personal de la Dirección Administrativa Financiera, Dirección Jurídica, Director Técnico, Contador y Gerente General; además se realizó el control in situ y elaboración del acta de compromisos para el cumplimiento de los elementos tarifarios fundamentales por parte del prestador público del GADM de Daule.

16:00 – 18:30 Movilización vía Terrestre desde la ciudad de Daule a la ciudad de Vinces.

19:00 – 20:00 Cena.

Jueves 01/08/2019

07:00 – 08:00 Desayuno.

08:30 – 12:30 Fortalecimiento sobre la Regulación DIR-ARCA-RG-003-2016 REFORMADA y Presentación de la Regulación DIR-ARCA-RG-006-2017 a los nuevos funcionarios de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, la Dirección de Gestión Financiera, el Procurador Síndico y Concejal del GADM de Vinces además se realizó el control in situ y elaboración del acta de compromisos para el cumplimiento de los elementos tarifarios fundamentales por parte del prestador público del GADM de Vinces.

12:30 - 13:30 Almuerzo.

13:30 – 17:30 Continuación del fortalecimiento sobre la Regulación DIR-ARCA-RG-003-2016 REFORMADA y Presentación de la Regulación DIR-ARCA-RG-006-2017 al GADM de Vinces

19:00 – 20:00 Cena.

Viernes 02/08/2019

07:00 – 16:00 Movilización via Terrestre desde el cantón Vinces hasta la ciudad de Quito.

4. CONCLUSIONES

- Se realizó el Fortalecimiento sobre la Regulación DIR-ARCA-RG-003-2016 REFORMADA a los GADMs de Girón, Durán, Daule y Vinces.
- Se realizó los controles in situ con participación del personal técnico asignado de los GADMs de Girón, Durán, Daule y Vinces, cumpliendo el objetivo del control in situ en aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017.
- Se verificó las razones por las cuales el prestador incurrió en el incumplimiento de la normativa.
- Se fijó nuevos plazos para subsanar el incumplimiento de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017.

5. RECOMENDACIÓN

- Analizar y llegar a acuerdos para el otorgamiento de los plazos respectivos, tomando en cuenta que los nuevos plazos que se fijen tiene el carácter de improrrogable, de acuerdo a lo establecido al artículo 58 de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017.

6. PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Actas de control in situ y registros de asistencia con los GADMs de Girón, Durán, Daule y Vinces;
- Fijación de plazos para el cumplimiento de la normativa.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

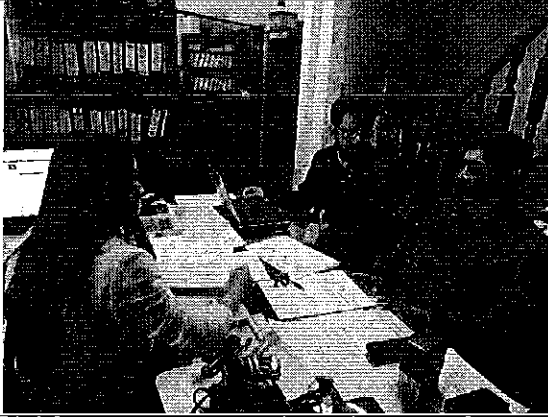


Ilustración 1. Fortalecimiento sobre la Regulación DIR-ARCA-RG-003-2016 REFORMADA y Presentación de la Regulación. DIR-ARCA-RG-006-2017 y elaboración del acta de compromisos para el cumplimiento de la Regulación 006, con el GADM de Girón.

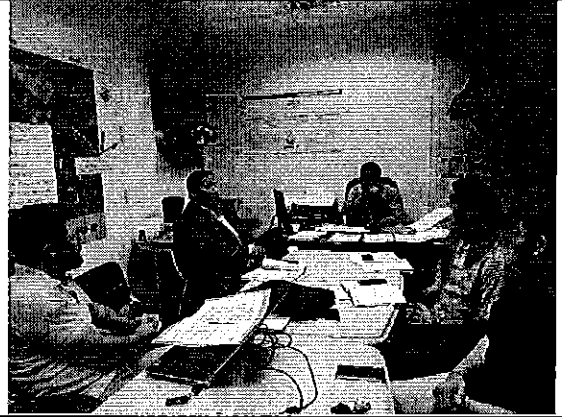


Ilustración 2. Fortalecimiento sobre la Regulación DIR-ARCA-RG-003-2016 REFORMADA y Presentación de la Regulación. DIR-ARCA-RG-006-2017 y elaboración del acta de compromisos para el cumplimiento de la Regulación 006, con el GADM de Durán a través de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Durán – EMAPAD EP.



Ilustración 3. Fortalecimiento sobre la Regulación DIR-ARCA-RG-003-2016 REFORMADA y Presentación de la Regulación. DIR-ARCA-RG-006-2017 y elaboración del acta de compromisos para el cumplimiento de la Regulación 006, con el GADM de Durán a través de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Durán – EMAPA EP.



Ilustración 4. Fortalecimiento sobre la Regulación DIR-ARCA-RG-003-2016 REFORMADA y Presentación de la Regulación. DIR-ARCA-RG-006-2017 y elaboración del acta de compromisos para el cumplimiento de la Regulación 006, con el GADM de Vinces.

DETALLE DE GASTOS:

FECHA	No. DE COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR (USD)
29/07/2019	0009445	Alimentación	10,00
29/07/2019	0007936	Alimentación	5,00
29/07/2019	0032920	Alimentación	13,00
29/07/2019	00000004	Hospedaje	12,00
30/07/2019	0000063	Alimentación	11,20
30/07/2019	000000488	Alimentación	15,00
30/07/2019	0000935	Alimentación	12,50
30/07/2019	000000870	Alimentación	20,68
31/07/2019	000016423	Alimentación	15,12

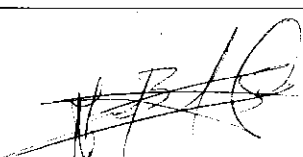
31/07/2019	00000889	Alimentación	18,00
31/07/2019	000004316	Alimentación	14,00
01/08/2019	0001155	Alimentación	8,00
01/08/2019	000004317	Alimentación	13,00
01/08/2019	000004314	Alimentación	16,80
02/08/2019	0001724	Hospedaje	50,00
TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA			234,30

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	29-07-2019	02-08-2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	08:00	16:00	

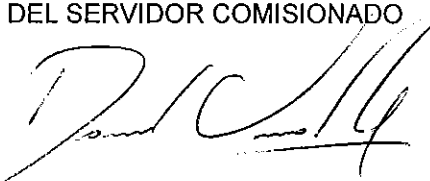
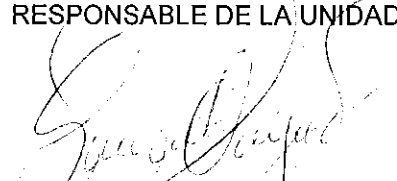
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo institucional	Quito – Girón	29/07/2019	08:00	29/07/2019	19:00
Terrestre	Vehículo institucional	Girón – Guayaquil	30/07/2019	14:00	30/07/2019	18:00
Terrestre	Vehículo institucional	Guayaquil - Durán	31/07/2019	07:30	31/07/2019	08:00
Terrestre	Vehículo institucional	Durán – Daule	31/07/2019	13:00	31/07/2019	14:00
Terrestre	Vehículo institucional	Daule – Vinces	31/07/2019	16:00	31/07/2019	18:30
Terrestre	Vehículo institucional	Vinces - Quito	02/08/2019	07:00	02/08/2019	16:00


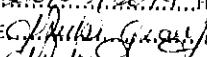
OBSERVACIONES

Se adjuntan a la presenta, las facturas originales como soporte de gastos de alimentación y hospedaje.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 Ing. Marco Daniel Benalcázar Benalcázar ANALISTA TÉCNICO - ARCA CI: 1715493027	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
	
NOMBRE: Ing. Pablo David Viera Ríos DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO- ARCA	NOMBRE: Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - ARCA


Agencia de Regulación y Control del Agua
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 FECHA: 22/08/2019... HORA: 11:24...
 RECIBIDO: 
 FIRMA: 